



GUÍA DOCENTE 2019-2020

El equipo de orientación: gestión, organización y coordinación

1. Denominación de la asignatura:

El equipo de orientación: gestión, organización y coordinación

Titulación

Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

Código

7856

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

ESPECÍFICO-Los Procesos de la Orientación Educativa y el Asesoramiento Psicopedagógico / ESPECÍFICO- Complemento para la formación disciplinar

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Educación

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Marta Fonfria Solabarrieta

4.b Coordinador de la asignatura

Marta Fonfria Solabarrieta

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso: Primero / Semestre: Primero



6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa

7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

4

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

E14 - Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir a los estudiantes de secundaria, formación profesional y/o de enseñanzas de idiomas una visión dinámica de las mismas.

E15 - Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares en las respectivas enseñanzas (secundaria, bachillerato, formación profesional, enseñanza de idiomas, etc.).

E17 - En el caso de la orientación psicopedagógica y profesional, conocer los procesos y recursos para la prevención de problemas de aprendizaje y convivencia en secundaria, formación profesional, etc. y los procesos de evaluación y de orientación académica, personal y profesional.

E30 - Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia en diferentes aulas y centros de enseñanza secundaria, formación profesional o escuelas de idiomas.

E31 - Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación relacionados con la educación secundaria, la formación profesional o la enseñanza de idiomas a partir de la reflexión basada en la práctica.

E33 - Ejercitar la evaluación psicopedagógica, el asesoramiento a otros profesionales de la educación y los servicios comunitarios, a los estudiantes y a las familias.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

I1 - Capacidad de análisis y síntesis

I2 - Capacidad de organización y planificación

I3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa

I6 - Capacidad de gestión de la información

I7 - Resolución de problemas

P1 - Trabajo en equipo

P3 - Habilidades de relaciones interpersonales

P4 - Reconocimiento de la diversidad y de la multiculturalidad



P6 - Compromiso ético
S1 - Aprendizaje autónomo
S2 - Adaptación a nuevas situaciones
S5 - Conocimiento de otras culturas y costumbres

BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

G1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

G2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

G3 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

G4 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o



autónomo.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
Conocer las características de los equipos de orientación, su organización, sus estructuras y sus principales formas de funcionamiento.
Reconocer la importancia de la orientación en el funcionamiento de los centros educativos, y el valor de la coordinación con los equipos directivos y los diferentes departamentos.
Reconocer la importancia de la coordinación de actuaciones en la zona con los principales agentes educativos y otros servicios, prestando especial importancia a los servicios sociales, sanitarios y laborales.
Valorar y potenciar la intervención sociocunitaria en el campo de la orientación.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
BOQUE 1. Los Equipos y los Departamentos de Orientación Estructura, organización y funcionamiento.
La orientación educativa al servicio de la gestión de centros educativos
BLOQUE 2. La orientación y la intervención sociocomunitaria Servicios básicos y especializados
Comunidad, escuela y familia
9.3- Bibliografía
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA Almirall, R., Babío, M., Bassedas, E., Castells, N., García, R., Huguet, T., Paniagua, G., Rodríguez, V. M., Sánchez, E., Vélaz de Medrano Ureta, C., y Solé, I., (2016) Orientación educativa: modelos y estrategias de intervención , Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Área de Educación., Álvarez, B., (2003) Orientación familiar. Intervención en el ámbito de la diversidad, Sanz y Torres, Madrid, Álvarez, B. , (2003) Orientación Familiar. Intervención con familias en el ámbito de la diversidad, Sanz y Torres, Madrid, Bisquerra, R., (2008) Funciones del Departamento de Orientación, Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, Subdirección General de Información y Publicaciones, Madrid, García Mediavilla, L. y Martínez González, M.C., (2003) Orientación educativa en la



familia y en la escuela. Casos resueltos, Dykinson, Madrid,
García Pérez, J.R. (Coord)., (2011) Orientación educativa : atención a la diversidad y educación inclusiva , Graó, Barcelona,
González, E. (Coord.), (2000) Necesidades educativas especiales: Intervención psicoeducativa, C.C.S., Madrid,
Grañeras, M. y Parras, A., (2008) Orientación educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas, CIDE, Madrid,
Martínez González, M., (2009) Orientación familiar. Contextos, evaluación e intervención, Sanz y Torres , Madrid,
Parras Laguna, A., Redondo Duarte, S., Vale Vasconcelos, P., Navarro Asencio, E., y Madrigal Martínez, A. M., (2016) Orientación educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas , Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Área de Educación ,
Quintanal Díaz, J.; Téllez Muñoz, J.A. y Martínez González, M.D., (2002) La orientación escolar. Fundamentos y Desarrollo, Dykinson, Madrid,
Santana Vega, L.E., (2009) Orientación educativa e intervención psicopedagógica: cambian los tiempos, cambian las responsabilidades profesionales , Pirámide, Madrid,
Santos Yáñez, J., (2008) Funciones del Departamento de Orientación, Ministerio de Educación Cultura y Deporte, Subdirección General de Información y Publicaciones,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Aguaded, M. C., (2010) Los equipos de orientación educativa en España : proceso de constitución y evolución , Universidad de Huelva, Servicio de Publicaciones, Huelva,
Alonso Tapia, J., (2012) Evaluación psicopedagógica y orientación educativa, Síntesis, Madrid,
Vila, F., (2016) Orientación educativa sin sesgo de género antes de la universidad , Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Área de Educación,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

La metodología será abierta, flexible y participativa dado que emerge del enfoque constructivista. Se promoverá el análisis y reflexión de documentación legal, artículos científicos y otras fuentes.

Además, a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje se asesorará al alumnado mediante el seguimiento del trabajo individual y en grupo. Por ello, las estrategias y actividades que podrán ser utilizadas en el aula son:

- Exposición y análisis en el aula de los contenidos asociados a esta asignatura.
- Búsqueda de información y documentación, así como reflexión sobre la misma
- Lectura de artículos científico-técnicos
- Recensiones, resúmenes o mapas conceptuales
- Discusiones en grupo-grupos de trabajo



- Debates, seminarios y foros
- Rol playing
- Búsqueda de ejemplos y propuestas de diseños
- Emisión de un informes
- Tutorización presencial y virtual
- Otras

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	E14, E15, E17, I1, I2, I6, P4, S5, CB6, CB8, G2	14	7	21
Clases prácticas	E17, E15, E30, E31, E32, I3, I7, P1, P3, P6, S1, S2, CB7, CB9, G1, G3	8	8	16
Lecturas y recensiones	E15, E31, E33, I1, I2, I6, I7, S1, S5, CB7, CB9, G3, G4. CB10,	5	8	13
Seminarios, debates, foros, visitas y conferencias	E17, E30, E31, E32, I2, I3, I7, P1, P4, P3, P6, S1, S2, CB7, CB9, G1, G3.	3	6	9
Informes, trabajos, memorias y proyectos	E14, E17, E31, I1, I3, P1, P6, S2, CB6, CB9, CB10, G3, G4.	2	15	17
Pruebas de evaluación	E14, E15, E17, E33, I1, I3, S1, S2, S5, CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, G1, G2, G3, G4.	4	20	24
Total		36	64	100



11. Sistemas de evaluación:

Para superar la asignatura es necesario que en la prueba de examen y en los trabajos prácticos se obtenga un mínimo de 5 puntos sobre 10, lo que significa llegar al aprobado en cada uno de los dos apartados, esto es, 2 puntos sobre 4 en la prueba de examen y 3 puntos sobre 6 en los otros procedimientos de carácter práctico. Sólo se considerarán presentadas las tareas entregadas en tiempo y forma en la plataforma UBUVirtual.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Prueba escrita individual: Examen	40 %	40 %
Memoria: Guía de recursos sociales, sanitarios y educativos	40 %	40 %
Ejercicios de análisis y resolución de problemas	20 %	20 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Evaluación Excepcional (Artículo 9 del Reglamento de Evaluación de la UBU):

9.1. "Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados".

9.3. "La evaluación excepcional constará de aquellas pruebas que el Departamento, previa consulta al coordinador de la asignatura, considere necesarias para calificar competencias (conocimientos, destrezas, habilidades o actitudes) que el estudiante debe adquirir. Si las características de la asignatura lo hicieran aconsejable, podrá ser requisito para someterse a evaluación excepcional la asistencia a determinadas actividades presenciales (prácticas, seminarios, etc.) especificadas en la guía docente de la asignatura".

En caso de admitirse la solicitud de excepcionalidad, el alumnado realizará las mismas pruebas de evaluación que el alumnado que siga el procedimiento habitual.



Evaluación extraordinaria (Artículo 3 de la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado y de Máster de la UBU):

“La evaluación de las asignaturas de esta convocatoria se realizará a través de una evaluación específica que deberá incluir aquella/s prueba/s que el Departamento considere necesaria/s en cada caso para garantizar que el alumno ha adquirido las competencias reflejadas en la guía docente de la asignatura correspondiente al curso anterior. Esta/s prueba/s se realizará/n durante el mes de septiembre en las fechas que determine el vicerrector con competencias en ordenación académica”.

En caso de admitirse la solicitud de evaluación extraordinaria, el alumnado entregará y defenderá:

- Examen teórico de la asignatura (40%)
- Resolución práctica de ejercicio de análisis (20%)
- Presentación y defensa de una guía completa de recursos sociales, sanitarios y educativos (20%)

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco de dicho programa

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Materiales ubicados en la plataforma UBUVirtual, bibliografía, seminarios, tutoría presencial y on-line, etc

13. Calendarios y horarios:

Determinados por la Facultad de Educación, y disponibles en: <http://www.ubu.es/master-universitario-en-profesor-de-educacion-secundaria-obligatoria-y-bachillerato-formacion-profesional-y-ensenanza-de-idiotomas>

14. Idioma en que se imparte:

Castellano